

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1068 *WHITE INVESTING RE, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social por devolución de aportaciones.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC) se hace público que la junta general de accionistas de White Investing RE, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el 19 de febrero de 2021, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de 3.000 euros, mediante la amortización de 3000 acciones de un euro de valor nominal cada una.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 63.300 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de un euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 63.300, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 63.300 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones a los accionistas.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Valencia, 18 de marzo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Vicente García Girón.

ID: A210017424-1